



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

4665

Anuncio de la aprobación inicial del Plan de Emergencias Municipal de Sant Antoni de Portmany (PEMU)

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2025, acordó la aprobación inicial del Plan de Emergencias Municipal de Sant Antoni de Portmany (PEMU), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, a efectos de que las personas físicas o jurídicas, asociaciones, entidades vecinales y todas aquellas que estén interesadas formulen las observaciones que consideren pertinentes.

El texto del Plan que está en trámite de información pública se encuentra disponible para su consulta en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany <http://www.santantoni.net>.

Sant Antoni de Portmany, 29 de abril de 2025

El alcalde

Marcos Serra Colomar

